

ACTA SESION ORDINARIA N° 5

En Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a nueve de Febrero del año dos mil doce, siendo las quince treinta horas de este día martes, se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de la totalidad de los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Como Secretario y Ministro de Fe, se desempeña don Carlos Flores González. De Secretaria de Sala sirve doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación Acta S. Ordinaria N° 3.
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Resolución Solicitud DAF N° 04 modificación presupuestaria
- 4.- Entrega Solicitud DAF N° 05 modificación presupuestaria y ficha proyecto.
- 5.- Informe verbal Jefe Depto. de Salud
- 6.- Saludo del Seremi de Gobierno, Sr. Iván Espinoza
- 7.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 3 celebrada con fecha 24 de Enero del presente año.

2.- Correspondencia recibida

Carta fechada a Enero de 2012, del Gobernador de la Provincia de San Juan: invita a participar de los actos programados con motivo de la “Fiesta Nacional del Sol”, Edición 2012, que se llevará a cabo desde el 22 al 25 de Febrero, en San Juan – Argentina.

Primeramente el Sr. Alcalde señala que en la sesión anterior comentaban la motivación que ellos tienen y lo deferente que son para hacer las invitaciones, ya que le dan solemnidad y entusiasmo y ellos indudablemente dan por hecho que el Concejo asistirá y así se lo ratificó don Luis Enrique Valdebenito, entonces se hizo un análisis previo a la invitación y corroboran al final lo que se conversó, respecto a que tienen que comprometerse a realizar el cometido en el mes de Mayo, para acompañarlos en el mes de la Patria, la idea en lo posible es llegar con un grupo folclórico. Sugiere agradecerle la invitación cursada y hacer el compromiso para asistir a la celebración de las Fiestas en Mayo. Acogiéndose la moción, se ACUERDA: ENVIAR los agradecimientos del caso por la invitación a las actividades programadas con motivo de la “Fiesta Nacional del Sol”, a realizarse en San Juan Argentina los días 22 al 25 de Febrero.

Invitación de fecha 07.02.12, de la Junta de Vecinos y Club Deportivo de Fundina: a participar en las actividades de verano. El día 10 de febrero, en el encuentro deportivo, festival ranchero y coronación de la reina, el día 11 en el encuentro deportivo, premiación ganadores del festival y el 26 en la feria costumbrista. Se toma conocimiento

Invitación del 03.02.12, del Club de Huasos de Pichasca: a participar en el tradicional y representativo Rodeo Libre de Pichasca a efectuarse los días 17, 18 y 19 de Febrero. Se toma conocimiento.

Carta de fecha 03 de Febrero de 2012, del Club de Huasos de Pichasca: solicita premios para las colleras ganadoras de las series del Rodeo Libre de Pichasca, que se llevará a cabo desde el 17 al 19 del presente mes.

Después de intercambiarse opiniones y habiendo consenso en aceptar lo solicitado, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR un gasto hasta por el monto de M\$ 300 para la compra de premios para las colleras ganadoras de las series del Rodeo Libre, a realizarse en la medialuna de Pichasca, los días 17, 18 y 19 del presente mes, por el Club de Huasos de dicha localidad.

3.- Resolución Solicitud DAF N° 04 modificación presupuestaria.

Los antecedentes se entregaron a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada.

Habiendo consenso con lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, por mayores ingresos

que se percibirán, a través del Fondo Común Municipal de acuerdo a flujo de caja entregado por la Subdere, en el mes de Enero del año en curso. Para ello el Municipio creará un proyecto de inversión financiado con recursos propios, como se indica a continuación

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	08	03	001		Participación Anual	6.100
						6.100

Crea Proyectos del Item “Proyectos”:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201130					Plan de Modernización de Explotaciones Agrícolas, Río Hurtado	
	31	02	002		Consultorías	6.100
						6.100

4.- Entrega Solicitud DAF N° 05 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Se entrega dicha solicitud de fecha 09.02.12, referente a una modificación para crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la SUBDERE – P.M.U. Emergencia por la suma de M\$ 48.268. Se adjunta como respaldo la ficha de identificación de proyectos.

Brevemente el Sr. Alcalde explica que este proyecto corresponde a los que han estado presentando a la SUBDERE y como se indicó por ellos mientras más agilicen los trámites de los diferentes proyectos, irán aprobando financiamiento a otros proyectos, por esta razón propone, si el Concejo lo tiene a bien, resolver hoy la petición. Acota que en la medida que se vayan licitando los proyectos la Subdere les asigna recursos a otros y el último que se llamó a propuesta pública fue el proyecto del Cementerio de Samo Alto, proceso que se detuvo porque no hubo oferentes, entonces la Subdere piensa que el Municipio no hace los trámites, que ni siquiera han hecho las licitaciones y como ahora quedó para llamarse a propuesta privada, se presenta este proyecto para agilizar el trámite. A la pregunta del Sr. Pastén, el Edil indica que efectivamente no se presentaron oferentes, pero ahora será licitado nuevamente, enfatizando que en el proceso de licitación tienen que considerarse los plazos.

Acogiéndose la moción y teniendo en consideración que la próxima sesión se realizará el 28 de Febrero, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, para crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la Subdere – P.M.U. Emergencia, de la manera que se indica:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	48.268
						48.268

Crea Proyectos del Item “Proyectos”:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201141					Reposición Centro de Madres de Serón	
	31	02	002		Obras Civiles	48.268
						48.268

5.- Informe verbal Jefe Depto. de Salud

Cumpliendo con el acuerdo adoptado en la sesión anterior, concurre el Jefe del Depto. de Salud, don Lino Díaz Vega. Luego de la bienvenida, el Sr. Alcalde le cede la palabra al funcionario.

El profesional explica que el problema de los medicamentos lo han tenido siempre y no solamente ahora, debido a la forma de trabajar que tiene la Cenabast, ya que llegan todos los medicamentos de la Central, según lo programado en base a los requerimientos que el sistema tiene,

el problema es que cuando llega el pedido recién se enteran que la Cenabast, no tenía todo lo que pidieron y es ahí cuando al Depto. se informa que determinados medicamentos no llegaron y tienen que comprarlos a otros laboratorios, pero son medicamentos que igual deben licitar por los costos que significa, entonces entre llamar a licitación, adjudicar, comprar y que el laboratorio los envíe, demora entre tres semanas y/o un mes, en consecuencia es un periodo de un mes prácticamente que pasan sin medicamentos, de todas formas dice que se hicieron muchos reclamos a la Cenabast, en el sentido que tenía que informar con anticipación sobre los medicamentos que la Central no disponía, para poder comprarlos afuera, pero nunca se hizo, sin embargo este año 2012, la Central tiene una nueva modalidad de trabajar, de hecho solicitaron un mandato y en base a éste la Cenabast tiene obligaciones, así como el Depto. tiene obligaciones con los establecimientos de Salud, en este caso, la primera programación se hará en abril y la Central al cabo de 30 días, informará de los medicamentos que no despachará, por ende el Depto. va a saber lo que no despachará y tendrá que comprar a otro laboratorio y los medicamentos que no va a tener son aquellos a los cuales le estableció un monto mínimo para comprar a los laboratorios, debido a que la Central hará solo la función intermediaria, ésta comprará a los laboratorios y después enviará los pedidos conforme a lo que el Depto. haya programado y 30 días antes va a decir, por ejemplo si encargan paracetamol, que no lo enviará porque el pedido no llega al monto mínimo establecido por la Cenabast, entonces ya van a saber que tienen que adquirirlo afuera, ahora si hay medicamentos que la Central se compromete a mandarlos y si el laboratorio por cualquier motivo no los tuviera, la Central se encarga de arreglarlo con el laboratorio para que éste cumpla, es más la Cenabast tampoco enviará los medicamentos ahora, sino que el laboratorio proveedor los vendrá a dejar al Consultorio, por lo tanto piensan que con esta nueva modalidad de trabajo, va a mejorar en cuanto a mantener determinada cantidad de remedios y tipo medicamentos en las postas para evitar problemas como estos.

Interviniendo la Srta. Muñoz, pide que el funcionario explique que a nivel de la provincia hay medicamentos que no los tiene nadie, ni siquiera el hospital de Ovalle.

Plantea el funcionario que lo mencionado por la concejal es efectivo - porque hoy en la mañana anduvieron haciendo gestiones, por la falta de medicamentos que tienen en el Consultorio especialmente para el servicio de urgencia que no pueden faltar - ya que de la lista que llevaba solo tenía el 50% y el porcentaje restante no, pese a ser tan básicos como los sueros fisiológicos o el paracetamol, piensan que si el Hospital no los tiene, básicamente es un problema a nivel nacional, no obstante se los consiguió a Monte Patria, a modo de préstamo.

En relación a esto, el Sr. Alcalde plantea que el Depto. debería manejar un catastro de los pacientes crónicos, para poder adquirir si fuese necesario externamente los medicamentos para ellos, porque lo que está explicando el funcionario no es un tema comprensible para la gente, por lo tanto el departamento tiene que comprar los remedios, porque no tiene una lógica ni explicación el reclamo generalizado de la gente en las postas y Consultorio, entonces el Depto. de Salud en estos casos tiene que gestionar recursos y después proceder a adquirirlos en base a la cantidad de pacientes.

Aclara la Srta. Yerty Muñoz, que no son pacientes sino usuarios, ya que las patologías crónicas pasan a ser parte de cada uno, entonces no es un enfermo si no que una persona más, dado que si saben llevar bien su enfermedad teniendo todos los recursos hacen su vida normal como cualquier otro y ellos tienen el catastro de todos los pacientes, incluso preocupados por esto, se está inventariando en cada posta y agregando una planilla con el nombre de los crónicos, con los medicamentos que toman y lo que se pretende es mantener un stock de dos meses en la posta, de manera que si falta un mes no importa, porque ya lo tendrían cubierto, menciona que este trabajo lo están haciendo posta por posta y le facilitará al Depto. la labor porque podrá llevar controlado el gasto, dado que si ingresa un crónico nuevo se registra en la planilla y arrojará cuál es el gasto en medicamentos y además se sabrá la demanda de los pacientes tanto crónicos como mórbidos, que son los que se lleva más del 60% de los medicamentos que usan, que esto lo informa ella porque sabía que había algo de información hacia el Jefe del Depto., porque el trabajo se empezó a realizar cuando el funcionario estaba de vacaciones y las pretensiones son tener al 01 de marzo todas las postas cargadas en la planilla de manera que tengan el stock para dos meses y es ahí donde necesitaran el esfuerzo del Depto. de Salud para contar con todos los remedios.

Con respecto a lo que mencionaba el Sr. Alcalde, el funcionario dice que el asunto no pasa por no tener recursos, ya que el año pasado llegó un convenio que les permitió abordar una gran cantidad de exámenes, los cuales se pagaron todos al hospital Ovalle y tampoco se deben medicamentos, de hecho en estos momentos tienen un margen para comprar medicamentos, reitera que el problema fue con la Central de Abastecimiento

Insistiendo el Edil dice que a lo que va el Concejo, es que por qué no se puede prevenir, por qué no está esa visión y tampoco está la cercanía de los profesionales de la salud y los encargados de las postas, para advertir esa situación. Por otra parte manifiesta alegrarse que el funcionario ratifique lo que se ha hecho en la parte financiera, en el sentido que no se debe nada, lo mismo en el área municipal y educación, que esta última tuvo una deuda flotante mínima. Sostiene que en estos casos la idea es adelantarse, ya que también hay enfermos crónicos que tal vez no necesitan una evaluación todos los meses y que a lo mejor requieren que el mismo paramédico pueda ir a dejar en algún momento los remedios o en una ronda, entonces esa capacidad es la que requieren y no estar esperando que la gente vaya a golpear la puerta para retirar los medicamentos.

El funcionario dice que a contar de este año dispondrán de un stock para dos meses, periodo que les permite volver a adquirir.

El Presidente indica que teniendo una parte administrativa con mucho sustento, aunque sabe que los usuarios no lo sienten así y no entienden que va a la posta y le resolvieron su problema por último terminan diciendo a lo mejor equivocadamente que no hay remedio, pero no está la explicación de parte del funcionario que en la Central no hay medicamentos y el usuario lo desconoce, obviamente que dan contra del Alcalde y los Concejales, por esta razón le solicita al Jefe de Depto. que busque las alternativas y tengan el catastro en cada posta.

Opina el Concejal Flores que es lamentable que traigan a un paciente y el paramédico esté llamando a otra posta para que le entreguen los medicamentos, su pregunta es saber qué pasa si los requiere urgente, sostiene que falta que la parte administrativa tenga el catastro para que las postas posean todos los remedios y no decir a los pacientes que les faltó y que llegarán dentro de un mes, piensa que el encargado del área de salud, es quien tiene que proveer de medicamentos a los establecimientos de salud y no que los funcionarios estén diciendo me falta esto y lo otro, es el Jefe quien tiene que ordenar su compra y por último si la Cenabast no lo tiene, ver la forma de comprarlos en otro lugar, insistiendo que el funcionario que esté a la cabeza, es quien tiene que llevar las riendas, por ser molesto que las personas se estén consiguiendo los remedios, caso de los crónicos por ejemplo y todo porque las tabletas no están, entonces es molesto que se lo planteen a los concejales y que digan que como autoridades no se preocupan de ello, por eso que las inquietudes las traen a la mesa del Concejo Municipal, porque las personas lo piden.

Siguiendo con el tema, el Sr. Alcalde plantea que hay casos que son urgentes a los cuales tienen que proveerle los medicamentos oportunamente, porque de lo contrario se descontinúa el tratamiento de los pacientes, por esta razón y por todo lo que ha escuchado le solicita al Jefe de Depto. de Salud, por corresponderle tomar las decisiones en el área, que debe proceder y hacer las gestiones del caso, para que no falten los remedios, por ser prioritario, ya que no pueden desproteger a la población.

A la observación de la Sra. Olivares, el funcionario aclara que mientras hagan la programación con la Cenabast se hará hasta abril, para recién tenerlos en mayo y el pedido por los medicamentos que requieren ahora será aparte.

Por su parte, la Sra. Olivares, opina que es satisfactorio escuchar que no es por falta de recursos, pero también deja abierta un poquito la deficiencia administrativa, no necesariamente del Jefe del Depto. sino de los equipos completos, por ser una cadena, entonces hay ciertos escalones que están fallando, el hecho que la gente esté quejándose que no tiene aspirinas o los medicamentos de los crónicos, no puede ser y es muy recurrente, ya que no es una o dos personas sino que todos dicen lo mismo, sabe que en otros consultorios puede pasar, pero el problema es de Río Hurtado, recomienda que el Jefe haga una revisión de los procedimientos internos del departamento y del Consultorio para que no vuelva a faltar más medicamentos y que si es por falta de plata el funcionario tiene que conversar con el Sr. Alcalde, pero habiendo dinero y recurso humano no debieran faltar, ya que la voluntad del Concejo siempre está con la salud, por ello piensa que fue mejor que lo hayan conversado ahora que al estar empezando el año y no estar lamentándose a mitad de año. Por otra parte la Concejal Olivares reitera y pide que la atención sea cordial y humanitaria, porque una vecina de Fundina, que no es la misma que hizo el reclamo, decía que antes cuando habían cuatro funcionarios y mencionó a la Sra. Magnelia, don Gustavo, don Carlitos y otro funcionario más, los atendían muy amables y ahora había el doble, el triple de funcionarios, llegaba a dar miedo hablarlos, entonces ellos igual rescatan eso y piensan en qué están fallando, estarán más estresados, no sabe, pero algo pasa porque la gente se queja que la amabilidad es poca, enfatiza que no está demás reiterar que haya cordialidad, porque cuando van al Consultorio no es por querer ir a pasear, es por un problema de salud.

Como lo ha dicho la Concejal Olivares, el Sr. Alcalde dice que las personas que van al Consultorio o Posta, es porque tienen una dolencia, pero la persona que lo va a atender no lo dimensiona, porque es la gente quien padece el dolor, independiente del malestar por lo que se

autosugestionan, entonces va pensando en que acuden por un tema grave y más encima ni siquiera tiene el saludo cordial, la persona llega y el funcionario se pasea para allá y para acá y por último recibe una llamada y habla y habla, se ríe y la persona espera, espera y esto es angustiante para una persona que lleva un malestar. Dirigiéndose al Jefe de Depto. le dice que como ha sido profesor ha educado y formado profesionales, piensa que es tan bueno para el alma lo que es el servicio, lo que ellos estudiaron, entonces eso produce quizás un colapso o depresión entre ellos, porque si no está la otra parte que no tiene los medicamentos e insumos necesarios para tratar cualquier síntoma que tenga el paciente, a lo mejor sigue el ciclo no más.

En relación a lo que ha dicho el Sr. Alcalde, la Concejal Olivares, dice que el solo hecho de no tener medicamentos ya indispone al enfermo con el paramédico o doctora, porque las personas no entienden esto de que no hay medicamentos por equis razón, entonces ya se genera algo que no corresponde.

Comenta la Sra. Urqueta que en una oportunidad fue al Consultorio y había una persona de turno, estuvo mucho rato esperando que la atendieran, entonces fue a preguntar y dijeron que el funcionario de turno estaba en su casa y que ella tenía que ir a buscarlo pero como no sabía donde vivía anduvo golpeando en todas las casas y ella se preguntó, ¿es siempre así? - se aclara por el Jefe del Depto. que hay una pizarra donde aparece los datos del funcionario de turno y en qué casa vive – la Concejal Urqueta, acota que le dijeron de mala forma que fuera a buscarlo, cree que de ahí parte la vocación de servicio que pueda tener el funcionario, siempre se quedó con esa pregunta, qué pasa con una persona que no pueda caminar o muy enferma para ir a buscar al funcionario de turno. Se dice que en estos casos, los pacientes siempre son acompañados por un familiar.

La Srta. Muñoz dice que lo que le pasó a la Concejal Urqueta, de que tuvo que golpear en todas las casas también le ha sucedido a otras personas, incluso a ella le han golpeado la puerta de su casa a las tres de la mañana y ni siquiera ha estado de turno, eso ocurre por un problema de orientación, a su vez le pide al Jefe de Depto. que considere una señalética adecuada con los antecedentes del funcionario de turno, inclusive si existe la posibilidad, podría instalarse un citófono afuera de urgencia que permita comunicarse con el profesional de turno. Agrega la Srta. Muñoz que otra facilidad sería la instalación del cierre perimetral del establecimiento porque ocurre que también se usa cuando los vehículos quieren dar la vuelta, entonces entra y sale gente que no es paciente y tienen que pensar que ahí hay combustible, medicamentos, oxígeno etc. concluyendo que para ello podría formularse un proyecto.

La Sra. Olivares dirigiéndose al Jefe del Depto. de Salud, Sr. Díaz, manifiesta que le afectó mucho la semana pasada el reclamo, ya que la señora fue a conseguir a la vecina y esta la mandó a otra vecina y esta otra al final le dijo que tampoco le habían dado los medicamentos, entonces fue desagradable. y fue lo que la motivó a pedir que concurriera al Concejo a informar y además dice que siempre repite que debe haber cordialidad con la gente.

En tanto, el Sr. Flores señala que en la comuna hay mucha gente adulta y que de repente se niega a ir a la posta, y tal vez puede ser por el trato que recibe, si el profesional la trata bien obviamente se va a retirar mejor. Opina la Sra. Olivares que quizás sería bueno ir trabajando ese tema.

Concuerda el Sr. Alcalde que eso tiene que trabajarse, ya que le han dado el espacio y también el ambiente y la cordialidad de la gente, ya que es muy cariñosa y así lo hacen recíprocos a ellos y que a los segundos TENS debería asignarse responsabilidad, para que no caiga solamente en el encargado de la posta, porque si más manejo tienen de una posta, es importante para su currículo esta labor, entonces tienen que llevar a los jóvenes a ese plano.

Sobre esto, el Jefe de Salud, señala que están trabajando en un manual de procedimiento para las postas que tienen dos TENS justamente para que los segundos tengan más responsabilidad.

Resumiendo el Edil indica que hartos temas han conversado con la misma sinceridad de lo que previamente habían hablado, por ser el sentir del Concejo, basado en la inquietud de la comunidad en general y que el Jefe de Salud ha escuchado como tiene que proceder en estas circunstancias, por ser la autoridad de la comuna en esta área, aunque eso no es visto así en la comuna, por eso la comunidad acude a los Concejales.

A la pregunta de la Concejal Olivares, respecto a las listas de espera, el Sr. Díaz informa que en las especialidades el año pasado terminaron sin lista, salvo en paciente a dermatología que tiene una lista de diez pacientes, que se están sacando horas pero de otra forma, para la doctora como médico única y que tiene que salir a terreno, hay pocas horas, en este último caso se está entregando hora pero no para luego, igual se está atendiendo a la gente.

Adicionando información, la Srta. Muñoz, dice que producto de la misma necesidad de horas médicas en el Consultorio, se está trabajando la programación de rondas con la doctora, por lo tanto ella avisa a qué lugares va a ir, por ejemplo el sector secano, los concejales deben saber que lleva un

año y todavía no conoce Maitenes de Serón y El Chacay, porque independiente que haya menos población tienen los mismos derechos que tiene otra localidad y ella determinó, que de acuerdo a la cantidad de pacientes que tenga y a la demanda, agregar un día más para el Consultorio, de manera de tener cuatro días o si en algún momento alcanzan tener cinco, básicamente por la demanda que tiene en Pichasca.

Informa el Sr. Alcalde que por gestiones que ha venido haciendo desde hace bastante tiempo, las cuales van bien adelantadas, permitiría tener un médico permanente en el Consultorio. Por otro lado refiriéndose a los exámenes de las personas, instruye al Jefe de Salud, que debe haber un seguimiento porque la gente no puede decir que se tomó las muestras para exámenes y todavía no le llega el resultado y al final terminan un familiar financiando los exámenes en forma particular, porque no sirven como comuna en ese aspecto. ¿Qué pasa ahí?

Sobre lo mismo, la Concejal Urqueta dice que es cierto lo que plantea el Edil, en el sentido que la gente comenta que le han sacado tres veces sangre y los vuelven a citar para nuevamente sacarle sangre y ellos se preguntan qué pasa con los resultados de la primera vez que le tomaron las muestras y no van a sacarse de nuevo sangre, porque jamás saben qué pasó con el primer resultado

Afirma la Concejal Muñoz que se vuelve a reiterar el problema de comunicación hacia el usuario, añadiendo que los pacientes que se toman exámenes cada tres meses son los diabéticos, que por norma ministerial deben hacerlo, que en este caso hay una mala información, simplemente porque cuando el profesional cita a una persona tiene que explicarle porque lo están citando y si el examen sale alterado le darán prioridad para que lo vea el médico y si el examen sale dentro de los límites normales no se llama, lo mismo ocurre con los hipertensos que por normativa tiene que tomarse exámenes dos veces en el año, en esta situación ella observa que están tomándose las muestras pero no están orientando ni al paciente ni al acompañante, siendo que el profesional tiene que avisar, puntualiza que ella también ha escuchado decir esto. Rebate la Concejal Olivares que esto de avisar a las personas, no se cumple para nada, recomienda al Jefe de Salud ser bien estricto, por lo que está ocurriendo y que son cosas que ya han conversado, porque hay un compromiso de buena atención y no esperar que la gente se enferme más, ya que después podrían tener una población enferma que generaría un gran gasto. En tanto el Sr. Flores manifiesta que no hay muchas personas que tengan acceso para que le vean los exámenes, entonces tal como reclaman las damas lo hacen los varones también.

Aclara el Sr. Díaz que eso ocurre con los pacientes crónicos, los que no son crónicos se toman muestras y se mandan al Hospital en la mañana y por sistema interno, el Consultorio ya tiene los resultados en la tarde, al menos que sea un examen que se mande a Santiago o La Serena, no llegan luego.

Efectivamente dice el Sr. Pastén que es ahí donde queda la duda, si se toman muestras y nunca le llega el resultado a las personas, por ello asiente que sería bueno informarles a las personas que los resultados salieron buenos, con eso las personas van a quedarse tranquilas.

Terciando en el diálogo la Concejal Yerty Muñoz, opina que lo que se está planteando es muy fácil, de hecho hoy en la mañana tuvo una reunión del Sistema de Información de la Red Asistencial – SIDRA y se tocó el tema de la importancia que la gente no perdiera las horas de lista de espera de especialidad para el hospital de Ovalle y que además hay que hacer un trabajo bien organizado con los TENS de las postas, cree que es sencillo porque la doctora puede revisar los exámenes y luego se remiten a las postas y el técnico paramédico podría citar e informar al usuario el resultado si salió alterado o si está dentro de los rangos normales, cree que esto es posible y así ahorraría la angustia del paciente de no saber si está bien o mal, con mayor razón si no están orientando al paciente de por qué se está tomando las muestras, de lo contrario éste se va asustar, concluye en que esto tiene que tratarse con el equipo y coordinarlo con la doctora, ya que esta última tiene voluntad en los temas administrativos así es que no habría problemas.

Finalmente el Sr. Alcalde dice que de la conversación respetuosa que han tenido, está más que claro la función y lo que ven y lo que sienten en realidad de la autoridad comunal de la salud y el equipo de trabajo del cual requieren el feeling y la cercanía en el trabajo que realizan los profesionales en las postas y consultorio, pero si no hay una cabeza que los dirija es complicado

6.- Saludo del Seremi de Gobierno, Sr. Iván Espinoza.

Luego de los saludos, el Sr. Espinoza, acompañado por doña Ivonne Guerra, en representación de la Gobernación de Limarí, dice que con un poco de vergüenza puede mencionar que está conociendo recién Río Hurtado, porque lleva un año y ocho meses en el cargo y nunca se había podido escapar, aduciendo que para los que no conocen la forma de actuar allá, es como ser bombero, porque siempre hay un montón de cosas que hacer, más bien de carácter contingente, lo cual le ha privado un poco la libertad pese a que ha tenido cuatro o cinco veces programado venir a la Comuna y de

esta forma abrazar al Alcalde que sea, sin colores políticos porque en realidad representan algo más allá de un color político, por el hecho de estar trabajando en el Gobierno como servidor, por ende deben estar al servicio de la gente sin hacer diferencias de ningún tipo, asunto que el Gobierno tiene bastante claro y como representantes de él han dado muestra de ello, cuando tienen que sacar la cara por algo son bien cara de palo y lo dicen claramente que el sentido es empaparse de los problemas de la gente, poner harito oído, cree que más allá de vocero es un “oidero”, porque los chilenos en general, lo que menos saben hacer es escuchar, entonces malamente puede interpretar el sentir de la gente o analizar profundamente un problema, mal podría levantar las soluciones, entonces la idea es destinar tiempo de calidad como servidor público y no cree que haya gente más apropiada que los señores concejales por ser los que palpitan los problemas de la gente y por eso se requiere estar en sintonía y además el Sr. Alcalde es uno de los más fieles representantes que tienen, porque posee la absoluta sintonía, aclarando que no es un tema nuevo porque lo han tratado cada vez que se juntan y eso es lo que se pretende, pero la cuestión de fondo es la sensibilidad social, entonces si hay alguna donde se podría entregar una identificación a la labor que hace el Gobierno es la agenda social porque todos saben que las platas van para allá, la transversalidad de las cosas y administrar racionalmente los recursos que van a la parte social, cree que son las prioridades y en eso están esforzados los Alcaldes, Concejales y todos los servidores públicos, sostiene que el único factor común es el crecimiento de la sociedad, caso de Río Hurtado las autoridades locales y para los Seremis a nivel de la región, ya que no hay proyectos de desarrollo que no se originen en el Gobierno Comunal, por ello lo que tienen que hacer es apoyar la gestión municipal, lo que los anima como miembros del Gabinete del Intendente Sr. Gahona, es eso, es tratar de ir cubriendo lo más humildemente posible, pero con mucha fortaleza profesional y técnica, de tal manera que tampoco eso significa ser tolerante a todo, la idea es ir poniendo las líneas y énfasis donde correspondan con un estilo de coordenadas menos la falta de respeto hacia las personas, cree que si hay algo sagrado para ellos es el respeto a la institucionalidad por eso quieren que se cumpla la institucionalidad, el trabajar y jugar dentro de la cancha de fútbol y no fuera de ella, son cosas primordiales, son los valores, es la democracia que han dado y están en eso permanentemente, el contacto primero siempre lo hace en los Concejos Municipales, es decir ellos simplemente se ponen a disposición de la gente, por ser un servidor más y los concejales tienen el canal expedito para llegar a la Seremía y pedir la colaboración o tratar el problema que se estime y ellos lo harán profesionalmente, eso de alguna manera refleja el espíritu que tienen para trabajar y hasta su último día pondrá sus energías y esfuerzo para ello. Manifiesta que ha sido un gusto conocer a los concejales, la idea era transmitirle un poco lo mencionado para conocerse más, cree en los contactos, en la cercanía de la gente y en la sinceridad para trabajar y la energía permanente. Concluye el punto, con los agradecimientos del caso.

6.- Temas Varios.

Vehículo municipal que traslada los funcionarios, intervención Sr. Pastén.

Lo pregunta porque cuando se abordó el tema, se dijo que ya estaba solucionado el problema, sin embargo el otro día se fue repleto con funcionarios que estaban haciendo dedo, sabe que es un asunto sensible, pero necesita estar al tanto sobre ello.

Informa el Sr. Alcalde que se dio instrucción al Jefe DAEM respecto a esto, por lo tanto cree que estará solucionado entre el viernes de esta semana o más tardar el lunes próximo, uno de los vehículos, indudablemente lo que dice Manuel Pastén es la imagen de la Municipalidad, de lo que están acostumbrados y él igual se viene temprano y tiene que traer a algunos funcionarios porque a veces están haciendo dedo para poder venirse a su lugar de trabajo, siendo incómodo, por eso conversó con las Jefaturas que tuvieran paciencia y obviamente en la tarde tratan de irse en lo que pueden porque también tienen sus compromisos, de lo contrario algunos tendrían que quedarse para bajar más tarde con él, pero igual valora la preocupación. Por otro lado dice que dio instrucciones al Secretario Municipal, quien bajó la información respecto a gastar 600 o 700 mil pesos en otro vehículo, dado que no ve por qué tienen que esperar, por eso estima que la otra semana esté resuelto el asunto.

Instado a intervenir, el Secretario Municipal señala que la fecha del remate del minibús Hyundai, será el 22 de febrero y se realizará la adquisición de otro vehículo, de hecho en el día de mañana o a más tardar el lunes deberían estar en condiciones de subir la licitación al portal, ya que están tratando de hacer la compra a través del portal de mercado público en convenio marco, pero están muy caros esos vehículos, entonces se tomó la decisión de licitar y complementar las platas con las que lleguen del remate y cuando tengan la cifra exacta, pasarían la modificación.

Acota que como concejales tienen toda la voluntad de llevar a los funcionarios, pero para alguien de afuera queda como una mala imagen, el hecho que funcionarios estén haciendo dedo para bajar a Ovalle. Respecto a lo mismo, el Sr. Flores dice que si bien tienen voluntad para llevarlos, pero también corren el riesgo de que ocurra algún accidente, entonces en estos casos no va a pasar por buena voluntad.

Respuesta de Vialidad respecto a la mantención del camino principal, intervención Sr. Flores.

Al respecto, el Edil menciona que quedaron comprometidos con el Jefe Provincial de Vialidad para el día 28 de Febrero, para que cite a la nueva empresa a cargo del contrato global de mantención.

Insistiendo el Concejal pregunta si existe posibilidad de hacer un reperfilado simple antes de fin de mes, ya que en el sector de La Cortadera cuando venía bajando rápido y producto de la calamina, el vehículo casi quedó vuelto para arriba.

Estima el Concejal de la Rivera, que tal vez podría ser, porque en el día ayer pasó un camión rampla con una motoniveladora y otro con un rodillo, que llegaron hasta El Puerto, porque ahí descargaron la máquina.

Camión nuevo recolector de basura cuando empieza a funcionar, pregunta Srta. Muñoz.

Requiere saber cuando entrará a circular este camión, ya que efectivamente la gente no sabe cuando sacan la basura, porque a veces aparece el camión chico, sabe que el camión presenta problemas, pero ella quiere saber cuando se va a normalizar, supone que tiene garantía para solucionar el problema.

En relación al tema, el Sr. Pastén dice que el otro día conversaron que el camión había salido malo de fábrica, resulta que el primero que falló fue el camión de Monte Patria, prensa y disco también, por eso tienen que apoyarse en la garantía.

El Secretario Municipal explica que primero se solicitó la garantía y la empresa del servicio técnico dijo que venían a buscar el camión, cuando venían retrocedieron y dijeron que habían sistemas mecánicos que por uso común no están cubiertos por la garantía, el Municipio respondió que estaban de acuerdo en eso, pero un disco de embrague y prensa no podía durar un mes, entonces apelaron a la garantía por escrito y si pueden irán a entregar el camión al servicio técnico, añade que apelaron a la garantía justamente conociendo del problema que tenía Monte Patria. Con respecto al otro camión de la basura dice que está funcionando bien, siendo probable que se haya desordenado.

El Concejal de la Rivera concuerda con lo que ha planteado la Srta. Muñoz, porque en el sector donde vive él, retiraban la basura los días viernes, semana por medio y ahora se cambió para el lunes para poder recogerla toda, ya que era mucha la cantidad.

A esto el Secretario Municipal indica que revisarán la programación porque no debió desordenarse, además en el día de mañana debiera estar funcionando el camión Mitsubishi que justamente está como apoyo, comenta que la semana pasada tuvieron un problema crítico de recolección de la basura, por ello tuvieron que disponer tres turnos.

El Sr. de la Rivera señala que estos funcionarios han tenido una destacada voluntad

Enfatiza la Srta. Muñoz que debe verse el asunto del camión, porque es ilógico como dice el Concejal Pastén, que un camión nuevo tenga problemas tan tempranamente, ahora si hay otra comuna que tiene el mismo drama, hay que buscar la solución, tal vez hacer el esfuerzo mancomunado, se debe informar a la población del recorrido del camión y nada que decir de los funcionarios porque tienen mucha disposición.

Cambio de líneas telefónicas a empresa Entel, intervención Srta. Muñoz.

Comenta que hoy estuvo con la Dirección de Servicio Salud de Coquimbo, porque el Consultorio de Pichasca tiene instalado el sistema SIDRA, el cual funciona por telefonía movistar y la banda ancha de Internet lo paga el servicio, entonces como acordaron el cambio general de líneas, le preocupa, por ello necesitan que el Municipio se coordine con Entel para que no toque la banda ancha que es el Ministerio de Salud, ya que de lo contrario la Municipalidad va a tener que contratar un IPS fijo para que SIDRA funcione, que en costo significa alrededor de treinta o cuarenta mil pesos mensuales y tendría que costearlo el Municipio, por eso es importante que se informe a Entel porque pueden desconocer el tema, en consecuencia menciona que en el Consultorio deberían haber dos sistemas, de Movistar y Entel, en este caso tienen por el momento 12 puntos de red pero ahora están exigiendo dos puntos más, por ende sumaran 14 puntos, comenta que le encarga al Secretario Municipal para no tener problemas después, también aclara que las postas no están en el SIDRA, que este es un contrato del Ministerio de Salud como región piloto con una empresa externa (Intersys) como primera instancia partieron los consultorios, todavía no están consideradas las postas, pero si

quisieren agregar otros puntos tendría que contratar un IPS fijo, pero con costo municipal, que significa treinta mil pesos, por establecimientos; le pide al Secretario Municipal que si tienen duda con esta instalación tendría que contactarse con la encargada de Estadísticas y Coordinadora del SIDRA, Sra. Ana Rojas.

Reparación camino desde Pichasca hacia el interior, información Sr. Alcalde

Informa que efectivamente las maquinarias que vio pasar don Solano de la Rivera son de Vialidad y que la nueva empresa asumirá una vez que Contraloría tome razón de la Resolución, pero independiente de eso, el Jefe Provincial vendrá el 28 de Febrero, asimismo se comprometió a agilizar la maquinaria y a su vez reconoció que tuvo una panne, que no informó al Municipio y él le rebatió que era para 01 de febrero y que ya estaban a 09, así es que hará el reperfilado completo hasta que asuma la empresa.

A las diecisiete horas con quince minutos, habiéndose concluido los puntos de la Tabla, el Presidente, Sr. Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado.-